



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CN.4/485
25 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL
50º período de sesiones
Ginebra, 20 de abril a 12 de junio de 1998
Nueva York, 27 de julio a 14 de agosto de 1998

PROGRAMA PROVISIONAL DEL 50º PERÍODO DE SESIONES

Que se ha de iniciar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
el lunes 20 de abril de 1998, a las 15.00 horas

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Responsabilidad de los Estados.
3. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas).
4. Reservas a los tratados.
5. La sucesión de Estados y sus efectos sobre la nacionalidad de las personas naturales y jurídicas.
6. Protección diplomática.
7. Actos unilaterales de los Estados.
8. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
9. Cooperación con otros organismos.
10. Fecha y lugar de celebración del 51º período de sesiones.
11. Otros asuntos.
